

Varia epigraphica

Javier DEL HOYO CALLEJA

1 Creo que una de las mayores satisfacciones que puede sentir el filólogo es la insatisfacción por lo que ya se ha hecho en cualquiera de los campos de la filología clásica. Casi todo es susceptible de mejora. Ese deseo de revisión, de pensar que nunca se termina de dar la última palabra, *leit-motiv* del quehacer investigador y pedagógico de D. Lisardo Rubio, es el que ahora me anima a presentar estas líneas con correcciones a distintos epígrafes ya publicados.

2 La primera corrección viene condicionada por la identificación de un mismo personaje —SEMPRONIA M F MATERNA— en dos epígrafes que, si bien no son distintos en cuanto al texto, sí son distantes en cuanto a su localización, pues fueron hallados en Bracara Augusta y Tarraco, respectivamente. Coloco a continuación los dos textos tal como los publicara Hubner¹, pues hasta ahora —según creo— no han sido identificados los nombres que aparecen.

3

CIL II, 2436
M F MATERNAE
MATRI OPTIMAE ET CARISSIMAE
C CECILIUS SEM PATERNUS FIL
FEMINAE INCOMPARABILIS
5 PIETATIS

Hallada en Bracara Augusta

CIL II, 4403
SEMP M F MATERNAE
MATRI OPTIMAE
ET KARISSIMAE
ET SANCTISSIMAE
5 C CAECIL IUBATUS
SEMP MATERNUS FIL
FEMINAE INCOM
PARABILIS PIETATIS
ET CASTITATIS

Hallada en Tarraco

¹ *Corpus inscriptionum latinarum (CIL)* vol II Berlin 1867

- 4 Todo sugiere la identificación de personajes
- a) Filiación y *cognomen* de la madre
 - b) Primer *elogium*
 - c) Dedicantes (son hermanos)
 - d) Segundo *elogium*

La estructura es similar en ambos casos, pero conviene además destacar algún punto

- La fórmula *FEMINAE INCOMPARABILIS PIETATIS* es única en la epigrafía hispana. Su rareza es nuevo motivo de identidad.
- Las dos fórmulas están ampliadas en Tarraco respecto al texto paralelo de Bracara. Ello quizá indique que el texto de Tarraco sea posterior. Con el paso de los años al hijo segundo le pudo parecer que las alabanzas que le había prodigado su hermano en Bracara se habían quedado cortas. El hecho de que aparezca a tanta distancia una fórmula similar y original (huye de la rigidez de la fórmula de taller) hace pensar que fue sugerida por la propia familia, quizá por la propia madre, queriendo poner a salvo su integridad moral.

Un dato interesante a este respecto es el añadido de la línea 9 de Tarraco

ET CASTITATIS

5 ¿Qué quería indicar el hijo con este nuevo final? El *elogium* no debe pasar inadvertido. En efecto, *castissima* es una alabanza aplicada solo a *coniux*. La encontramos tres veces en la Tarraconense² y una en Lusitania³. En Emérita hallamos también un *elogium* con este adjetivo que se sale del estilo formular: PRIMARUM CASTISSIMA HAEC FEMINARUM⁴. Pero en este caso que comentamos, la dedicación no está hecha por el marido, sino por un hijo, y por otra parte no se trata de un epitafio, sino de un pedestal, lo que quiere decir que quería resaltar la castidad de su madre estando ella todavía en vida. ¿Por qué?

6 Es muy probable que ella hubiera tenido problemas en Tarraco. En la misma capital provincial se ha hallado un pedestal que dice

L POMP AVITO
SEMP M F
MATERNA
UXOR MARITO
INCOMPARABILI⁵

² *CIL* II, 2643, *BRAH* XXXVI, 1900, p. 515, y Alföldy *Die römischen Inschriften von Tarraco* (*RIT*), Berlín 1975, n. 233.

³ L. García Iglesias *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, (*ERAE*), tesis doctoral (mecanografiada), Madrid, 1972, n. 155.

⁴ *Hispania Antiqua Epigraphica 17-20*, 1966-69, n. 2359.

⁵ *CIL* II, 4395 (= Alföldy *RIT*, 465).

Es muy probable que haya que identificar esta Sempronia con la que nos está ocupando. Entonces estos hijos, ¿de qué padre lo son? La onomástica presenta al segundo hijo con *tria nomina* más gentilicio y cognombre. La segunda parte ofrece el mismo gentilicio y cognombre que su madre, ¿hijo natural? Obsérvese que no lleva filiación, mientras su madre sí. La primera parte, los *tria nomina*, no coincide en nada con la onomástica del marido de Sempronia. Es posible que se trate de segundas nupcias, después de haber tenido este hijo con un primer marido, C. CAECILIUS [] El hijo mayor (considero mayor al que lleva el cognombre *Paternus* y segundo al que *porta Maternus*) muestra una onomástica parecida a la de su hermano (prenombre-gentilicio) más (gentilicio-cognombre). La primera parte sugiere también un padre C. Caecilius, y de nuevo hay ausencia de filiación.

7 El marido de la anterior inscripción, que suponemos segundo de Sempronia, pudo estar relacionado —quizá hermano— con un
FLAM(EN) ROMAE, DIVORUM ET AUGUSTORUM PROV(INCIAE) HISP(ANIAE)
CITER(IORIS) ⁶,

conocido por un pedestal de Tarraco. Se trata de

T POMONIUS T F AN(IENSIS) AVITUS ⁷

La tribu ANIENSIS se encuentra en Caesaraugusta ⁸ e Iluro ⁹, pero no en Bracara Augusta, donde es propia la Quirina ¹⁰

8 De Bracara Augusta podía ser ella o su primer marido. El recorrido hecho en su vida puede reconstruirse así. Bracara Augusta, lugar de nacimiento, no consignado en el pedestal de Tarraco como en el caso de las *flaminicae* ¹¹, porque en su caso no era obligación ni tenía derecho a ello ¹² y porque quizá no le interesaba que se supiera su origen.

No debe extrañarnos este traslado desde el extremo occidental de la Península a Tarraco, ya que los casos de emigración del *conventus bracaraugustanus* a la capital provincial son frecuentes, pudiéndose contar, aparte del caso de Sempronia, doce personas. De entre ellas ocho *flamines* y *flaminicae* de la provincia ¹³, dos varones que han desempeñado cargos militares ¹⁴ y dos particulares ¹⁵. Este *conventus* es, de los tres del noroeste hispano, el que más ejemplos ofrece de su presencia en la capital.

⁶ Coloco los parentesis de acuerdo con el estado de la inscripción.

⁷ CIL II, 4235 (= Alföldy RIT, 298).

⁸ CIL II, 4249.

⁹ CIL II, 4617.

¹⁰ CIL II, 2424, 2437, 2438, 2444, 2450, 4237 y 4257.

¹¹ Véase CIL II, 4198, 4233, 4236, 4241, 4242, 4246 y 4252.

¹² Véase CIL XII, 6038.

¹³ CIL II, 2427, 4204, 4215, 4236, 4237, 4247, 2457, y EE, IX, 390.

¹⁴ AE 1955, 246 y Alföldy RIT, 211.

¹⁵ CIL II, 4324 y Alföldy RIT, 378.

provincial, en parte por ser el más poblado ¹⁶, y en parte por presentar mayor densidad urbana que los *conventus* vecinos ¹⁷

El segundo punto del itinerario de su vida debió ser Tarraco, adonde ha llegado por su matrimonio con un personaje de la *gens caecilia* ¹⁸, que probablemente haya ejercido cargos civiles o militares. Con él o con otro hombre (pensemos de nuevo en la coincidencia de onomástica de los hijos con la madre y la ausencia de filiación, además de la insistencia en los dos casos señalando que es hijo, dato innecesario después de haber especificado *matri*) ¹⁹ tiene dos hijos con quienes después de unos años regresa a su ciudad natal. Allí el hijo mayor le erige una estatua con su pedestal ²⁰. Marchan finalmente a Tarraco, donde ella casa con Lucio Pomponio Avito. Su hijo segundo le erige un nuevo pedestal con su estatua y redobla las fórmulas laudatorias de ella como madre y mujer.

9 Podrían considerarse finalmente algunas características gráficas de los dos epígrafes. El de Tarraco ha colocado *CARISSIMA* con *K*, lo cual es casi una constante en la capital provincial ²¹. El de Bracara monoptonga el primer diptongo /*AE*/ del gentilicio. Aunque no es normal en Bracara ni en Hispania, no faltan, sin embargo, ejemplos ²².

10 Después de lo visto y de la identificación de personajes, es preciso concluir que la lectura de la línea 3 del texto de Bracara ha de ser

C(a)us C(a)ecilius Sem(pronius) Paternus

Hubner había propuesto

C CECILIUS SEMP[1]TERNUS,
o bien C CECILIUS SE[RG(IA)] PATERNUS ²³

La reconstrucción de la primera línea ha de ser

[SEMPRONIAE] M F MATERNAE

11 La segunda corrección identifica tres personajes, poniendo en relación esta vez tres epígrafes. Hablemos de cada uno en particular. El pri-

¹⁶ Plinio, *NH* III, 18.

¹⁷ *Ibidem*, III, 28. Plinio señala veinticuatro centros municipales.

¹⁸ Conocemos en Tarraco cinco varones llamados *C(AIUS) CAECILIUS*, pero ninguno de ellos parece deba identificarse como primer marido de Sempronia. (Véase Alföldy *RIT*, 159, 189, 387, 468 y 527).

¹⁹ Un caso parecido lo encontramos en *CASTULO* con *CORNELIA C F MARULLINA* y su hijo *L CORNELIUS MARULLUS*, a quien le falta la filiación y de quien expresamente se dice que es hijo suyo.

²⁰ El pedestal de Bracara ha de ser primero en el tiempo. Piénsese que es la única fórmula laudatoria que se conserva en Bracara, mientras que en Tarraco se pueden contar hasta 107. Ello hace pensar que cuando se erige el pedestal de Bracara quien ordena poner el texto (su hijo) estaba familiarizado ya con estas *laudationes*.

²¹ *CIL* II 4119, 4380, 4412, 4354, 4290, Alföldy, *RIT*, 626 y 646.

²² *CIL* II 1260 en Osset y 1484 en Astigi.

²³ *Ad CIL* II, 2436. En los índices edita *C Cecilius Sempiternus* (p. 1057).

mero corresponde a la obra conmemorativa que realiza QUINTIA PROBA en la zona levantina ²⁴ La inscripción por la que tradicionalmente es conocida se halló en Jérica ²⁵ y dice así

QUINTIA PROBA
SIBI ET PORCIO
RUFO ET PORCIO
RUFINO ARCUM
5 FECIT ET STATUAS
SUPERIMPOS HS N XL E [

Pertenece a un arco y habría que pensar en un monumento funerario cuya fisonomía podría ser similar a la que describen algunos autores del de Capera, ordenado levantar por M FIDIUS MACER según disposición testamentaria ²⁶ Encima del arco colocó estatuas que honrarían a los tres personajes que aparecen en el texto Los costes (no puede determinarse si de las estatuas o de toda la obra en conjunto, ya que quizá tuviera alguna línea más en su parte inferior) ascendieron a 40 000 sestericios

12 Relacionada con el anterior epígrafe existe otra inscripción hallada en Vivel ²⁷, que Hubner edito del siguiente modo

M PORCIUS [M FIL]
GAL RUFIN[US AN]
M PORCIUS M [F GAL]
RUFUS AN LXX [GRAT]
5 TIA M F PR[IMA MATER] ²⁸

Si corregimos las dos últimas líneas y leemos

RUFUS AN LXX [QUIN]
5 TIA M F PR[OBA AN],

podremos comprobar que en el presente texto estan de nuevo los tres personajes del anterior epígrafe conmemorativo, aunque en este caso el sistema onomástico se presenta completo *tria nomina* más filiación y tribu para los dos varones, gentilicio, filiación y cognombre para la señora Y además se dan las edades de los personajes, de uno al menos, lo que indica que es un epígrafe sepulcral *

²⁴ No especifico más por lo que mas adelante podrá verse

²⁵ OPPIDUM INTER SAGUNTUM ET DERTOSAM SITUM (CIL II, 3997)

²⁶ «Queda oí un arco de muy hermosa estructura, edificado en quadro de manera que por cada lado haze arco y de todos quatro nasce una boveda , y assi deste como de las letras que hai en uno de los pilares del arco parece haver sido sepulcro de algun principal de aquel lugar » (Castro), ad CIL II, 834 Blazquez, en *Excavaciones arqueológicas en España*, 34, Caparra, pp 44-45, hace un estudio completo del mismo al que añade tres grabados con el alzado y distintas secciones

²⁷ Vivel dista de Jérica tan solo 4 km Es recogido entre los OPPIDA INTER SAGUNTUM ET DERTOSAM SITA

²⁸ CIL II, 4011

* Despues de entregado el original a la imprenta, hemos podido leer el articulo de G Alföldy, «Epigraphica hispanica V Inschriften ary Jérica und Chunbezug» en *Zeitschrift für*

13 Esto hace pensar que el primer epígrafe se hizo en vida de los personajes. Conmemoraba la realización de un gran monumento funerario. El segundo señalaba dónde estaban enterrados.

La última línea de este no es fácil de reconstruir. Hubner señala [MATER], aunque ya se ha visto que es una suposición, igual que el comienzo del gentilicio y el final del cognombre. En todo caso habría que pensar que es madre de RUFINUS, ya que RUFUS ha muerto a una edad avanzada.²⁹ Pero entonces debiera reconstruirse después de la edad de RUFUS una señal de parentesco, *pater* por ejemplo³⁰, o bien después del cognombre de la madre la edad y/o un grado de parentesco como *parentes*.³¹

El árbol genealógico que marque las relaciones de los tres podría ser

QUINTIA M F PROBA ← T → M PORCIUS M F GAL RUFUS
 ↓

M PORCIUS M F GAL RUFINUS

Con todo, y si hay que suponer también una edad para RUFINUS (l. 2), creo que es mejor suponer edad de fallecimiento para QUINTIA que relación de parentesco, de esta forma se consigue un paralelo perfecto en la estructura misma del texto, ya que no aparece como en la mayoría de los textos funerarios el difunto en cabeza de epígrafe en dativo y el dedicante en nominativo. El hecho de que los tres aparezcan en nominativo hace pensar en una lápida dedicada a los tres, ya difuntos, dedicada por un familiar o amigo.

14 Favorece esta opinión la total ausencia de fórmulas funerarias D M para la cabecera y H S E o S V T L para la despedida como más habituales³², o bien V F como fórmula frecuente en la zona levantina para el comienzo³³ y VALE o AVE para el final³⁴. Ello apoyaría la idea de que se trata no de una lápida funeraria normal, sino que estaba colocada en un lugar especial, en este caso el arco.

Papyrologie und Epigraphie 54, 1984, p. 221-245, en que hace una identificación de los personajes que estamos estudiando. Incluye además HAE 953 y 954, aunque ignora CIL II 3558.

²⁹ LXX o LXV años, pues el último número no se aprecia bien si es X o V.

³⁰ Inscripciones en las que aparece *pater* y *mater* tras el nombre personal no son extrañas en Hispania (v. CIL II, 73, 124, 342, 882, 2659, 2844, 5213 y 5969, CMCaceres 102, Arq Beja XV, 1958, 36, ERNavarra 27, y MMArq 12-22, 1958-61, 105).

³¹ Inscripciones con esta notación hay muchas en Hispania (CIL II, 291, 392, 445, 525, 750, 1157, 2675, 4181, 4383 y 4414, Humanitas 8-9, 1959-60, p. 119, Arq Beja 9, 1952, 3, etcétera).

³² Véase J. Vives Gatell, «Características regionales de los formularios epigráficos romanos», en *Actas del I Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1958, pp. 485-492.

³³ V(IV) F(ECERUNT). Solo en Sagunto y alrededores aparecen dieciocho ejemplos. Véase Beltrán, *Epigrafía latina de SAGUNTUM y su «territorium»*, Valencia 1980, n.º 98, 106, 115, 119, 119, 124, 125, 152, 166, 172 (?), 185, 187, 192 (?), 199, 212, 279, 293, 298 y 330.

³⁴ Puede compararse con CIL II, 4010, junto a la que Lumlaires la vio, que si tiene H S E para cada uno de los tres difuntos. Estaban las dos en «la torre de las campanas de la iglesia mayor».

15 Una tercera inscripción habría que comentar aún en relación con estos personajes. Fue hallada en Ilici y dice así:

[] PORCIO RUFINO
 []
 [] ARCUM FECIT []

La piedra «tiene comidas las letras del tiempo, de las aguas y del viento del mar», se cree que estaba junto al arco, que se hizo para conducir por el agua que de la Alcornia (?) venía a esta ciudad [de Alicante], pues hasta en los antegones donde se halló la lapida se descubren vestigios del conducto»³⁵

La inscripción pudo haber tenido un texto similar al del epígrafe de Jerica y haber estado situada en el propio arco. Con el tiempo pudo haber sido trasladada a Ilici (no es un caso aislado de traslado de epígrafes)³⁶, confundiéndose el ARCUM del que se habla con los arcos del mencionado acueducto, con el que probablemente no tuviera ninguna relación. En efecto, la forma de indicar la construcción de un acueducto no es nunca mediante *arcum*, sino a través de giros como *aquam perduxit*³⁷, *aquam trahi*³⁸ o *aquam ducere*³⁹. Las dos únicas indicaciones de ARCUM en la epigrafía hispana son las que estamos considerando ahora, a excepción de los *binos porticos arcos*⁴⁰ que se hallaban en Cartago Nova, hecho que favorece aún más la identificación que queremos hacer, y que Hubner no reseñó.

16 La tercera observación de las que venimos haciendo se centra en un epígrafe votivo, dando pleno sentido a un texto hasta ahora confuso en su interpretación. El texto dice:

IUNONI
 SECUNDAE N
 PRIMOGENE
 ET FELIX SER

La dificultad mayor creo que la presenta la N de la línea 2, que hasta ahora nadie ha desarrollado. Los autores que han editado el epígrafe han pasado por alto esta abreviatura como si no existiera. Así Abel Viana⁴¹, *Hispania antiqua epigraphica*⁴², que la recoge del anterior, Vives Ga-

³⁵ *Anonymus Montfauconii*, f. 13, 5, que edita Hubner, *ad CIL II*, 3558

³⁶ A título de ejemplo vease Fabre, Mayer y Roda, «Inscripciones ALIENAE en museos y colecciones de la provincia de Barcelona», en *Ampurias* 44, 1982, pp. 185-240

³⁷ *CIL II*, 3240, 3280, 3361, 3663 y 2343

³⁸ *CIL II*, 3747

³⁹ *CIL II*, 5439, III, 4, 3 6 8 9 (*Lex Ursonensis*)

⁴⁰ *CIL II*, 3420

⁴¹ «Notas históricas, arqueológicas y etnográficas do Baixo Alentejo», en *Arquivo de Beja*, XV, 1958, pp. 3 ss.

⁴² *HAE* 8-11, 1957, 60, n. 1484

tell⁴³, o comentaristas como Mangas Manjarres⁴⁴ o Vázquez Hoys⁴⁵ mantienen la N abreviada sin comentario adicional. Sin embargo, del desarrollo correcto de la misma creo que depende el sentido del texto. En efecto, Mangas y Vázquez Hoys entienden SECUNDAE en dativo atribuido a IUNO. Las dificultades que esa lectura presenta son varias:

- a) Falta el nombre del dueño de los dos esclavos. Esto no es frecuente. En el catálogo de dueños de esclavos que el propio Mangas presenta⁴⁶ siempre aparece una referencia al dueño.
- b) Atributo inusual referido a IUNO. Sería la primera vez que apareciera⁴⁷.
- c) N permanece sin desarrollo.

17 La lectura que propongo es

IUNONI
SECUNDAE N(OSTRAE)
PRIMOGENE
ET FELIX SER(VI)

y la traducción «A Juno, Primogene y Félix, esclavos de nuestra Segunda»

18 N(ostra) tiene un claro matiz afectivo y suele aplicarse por parte de libertos y esclavos a sus patronos y dueños. El caso no es único en Hispania. En la Bética encontramos varios ejemplos⁴⁸. Fuera de la Bética hallamos también testimonios en Tarraco⁴⁹, Astúrica Augusta⁵⁰ y Emérita Augusta⁵¹.

⁴³ *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, n. 368.

⁴⁴ *Esclavos y libertos de la España romana*, Salamanca 1971, p. 162.

⁴⁵ *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas* (tesis mecanografiada), Madrid 1982, p. 125.

⁴⁶ *Obra cit.*, pp. 136-183.

⁴⁷ El atributo más conocido para IUNO es Regina, aplicado tanto por los autores clásicos (Cicerón *Verr.* 2, 184, y Virgilio, *En.* I, 9) como en las inscripciones (*CIL* II, 3659, y *HAE* 17-20, 1966-69, n. 2641) en Hispania.

⁴⁸ *CIL* II, 1482 en Astigi; *ibid.*, 2145 en Obulco; *ibid.*, 1981 en Abdera; 1662 en Tucci —con alguna reserva en la interpretación de N—, 5382 en Itálica, y *Habis* 10-11, 1979-80, pp. 203-205, en Urso.

⁴⁹ *CIL.*, II, 4082.

⁵⁰ *EE* IX, 292 d.

⁵¹ L. García Iglesias, *ERA* 105.